

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

Subscripciones	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año	NUMERO
Granada	1'50	4'50	9'00	18'00	5
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00	5
Extranjero	2'00	6'00	12'00	24'00	5

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177. Apartado de Correos núm. 37

Inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8.	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	1 p.
Comunicación, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	1 p.

No hay mejores REFRESCOS

que los que se venden en tubos helados en la fábrica de hielo SAN LEOPOLDO, y se **REGALAN MIL PESETAS** al que demuestre que contienen sustancia alguna nociva a la salud.

El Centro de Arabistas

Dejaremos a un lado la política, verdadera tela de Penélope, —perdónenos el repetir la antigua expresión, en gracia a su exactitud,— que un día despierta con aires bélicos, para decirnos al otro, que todo ello eran juegos retóricos de los chicos de la prensa.

Más grato, es comunicar a los lectores algunos interesantes detalles de la nueva institución denominada *Centro de Arabistas*, creada por Real orden de 6 del corriente mes, según noticiamos oportunamente, en telegrama de la *Agencia Moderna*, porque reviste gran importancia cuanto tienda a estos fines, en nuestra capital, donde existe desde el año 1883 la *Sociedad Hispano-Marrutina*, a la que se debe, el establecimiento de los vapores correos entre Cádiz y Tánger, la celebración del IV centenario de la Toma de Granada y del descubrimiento de América en Granada, la fundación del primer periódico árabe, que ha circulado en Marruecos, *La Estrella de Occidente* (*Nekmat el-Mogreb*), que dirige con su reconocida competencia, D. Antonio Almagro Cardenas, arabista notable, más conocido en el extranjero que en España, por sus trabajos de investigación relativa a Africa para fomentar nuestras relaciones con el Imperio de Marruecos.

De lo que será el nuevo Centro, nos da clara idea el preámbulo de aquella soberana disposición.

Se desea adquirir conocimiento de nuestro pasado y orientación de nuestro porvenir, y para ello precisa el estudio de los pueblos musulmanes, de su lengua, de su civilización, de su historia, de su dominación en España, y de su estado actual.

De aquí la conveniencia de favorecer, de alentar, de proteger esta clase de investigaciones, y que en vez de ser como hoy obra exclusiva de unos pocos que llevados de su amor a la ciencia, cultivan, sin ajeno auxilio, cual sucede en Granada, tan útiles materias, sean el día de mañana, conocimientos comunes.

Es empresa difícil la de preparar un núcleo más numeroso de jóvenes aptos para ser instrumentos del Estado, cuando de ellos necesite; más no hay temor de aventurarse en ella; porque se cuenta para lograr éxito real y pronto con un número pequeño, pero escogido, de hombres expertos en semejantes conocimientos, que han consagrado a esta labor su vida, y en cuyo esfuerzo, altruismo y amor patrio, mucho debe confiarse.

Parecerá a algunos paso atrevido y contrario a nuestros hábitos la forma nueva de verdadero trabajo de investigación, de autonomía y de libertad que tienen, y se desea no pierdan, estos estudios; mas en ello justamente, y en la independencia económica y administrativa de esta institución, estriba principalmente la confianza de alcanzar con ella grandes beneficios para la Patria.

De los fines que persigue el *Centro Arabista* da concepto concreto, y con esto terminamos, —los siguientes artículos del citado decreto:

Art. 3.º El Centro de Arabistas, será eminentemente práctico como un taller, pero taller abierto donde la juventud española que desea iniciarse en conocimientos árabes vea directamente trabajar a los maestros, y donde unos y otros se asocien y ayuden mutuamente enidos en las mismas labores.

Art. 4.º Este Centro fundará por sí, cuando tenga medios para ello, hijas dependientes del mismo en otros puntos de España ó Africa.

Art. 5.º Procurará establecer en el Noroeste de Africa escuelas españolas para moros con profesores que podrán ser también moros.

Art. 6.º Procurará fundar también bajo su influencia escuelas españolas para judíos, pudiendo ser dirigidas por ellos, en las poblaciones de la costa de

Africa, donde hubiera núcleo bastante numeroso de israelitas que hablen el español.

EL FONDO DEL ALMA

El enfermo descansaba y dormía tranquilamente. Hacía dos meses que luchaba contra la muerte, y era aquel el primer instante en que se había concebido la esperanza de salvarle.

Madame Vignand se inclinó sobre su marido y le dió un beso en su amarillenta frente. Incorporóse en seguida, dió algunos pasos por la habitación, reanimó la lamparilla que se apagaba, examinó los frascos alineados sobre una mesa, aguzó el oído para escuchar la respiración regular del enfermo y salió de puntillas.

En la sala contigua, cuya puerta tuvo la precaución de no cerrar, para acudir al más leve ruido, la esperaba el médico.

—¿Cómo está?—le preguntó éste.

—Signe durmiendo.

Madame Vignand se dejó caer en una silla, y exclamó:

—Estoy extenuada!

Por espacio de muchas noches, consagradas a luchar contra la enfermedad, la había sostenido el deseo de la victoria. Su abnegación la había defendido contra la fatiga; pero en aquel momento de tranquilidad sintió de un modo terrible los efectos del cansancio.

El médico se acercó a él y le dijo:

—Eres una mujer admirable, Teresa!

—Y tú un hombre honrado, Julio!

—No he hecho más que cumplir con mi deber.

Durante largo rato permanecieron los dos en silencio, evocando los recuerdos del pasado.

La Teresa de otros tiempos corría al interior y le permitía pertenecerle siempre. Pero el interior Julio Ferrand era pobre. La confianza en su porvenir constituía su único patrimonio, y Teresa, después de haber derramado muchas lágrimas se sometía a la inflexible voluntad de sus padres y se casaba con el banquero Vignand, que era inmensamente rico.

Después se reanudaron las relaciones de los dos amantes, sin que el marido, ocupado en sus negocios, llegara a abrigar la más mínima sospecha.

Teresa fue la primera en romper el silencio.

—¿Crees que está fuera de peligro?

—Sí; es casi seguro.

—¡Gracias, Dios mío!

Pero de pronto puso encarnada Teresa y exclamó:

—¡Julio! ¡Julio! ¿Qué pensamiento tan horrible ha cruzado por mi cerebro!

Y Julio, bajando los ojos como si fuera a confesar un crimen, dijo:

—La misma idea ha cruzado por el mío.

Los dos se echaron a temblar como dos delincentes, puesto que en aquel momento veían claro lo que pasaba en el fondo de sus almas.

—Eso es una infamia—dijo Teresa—y sin embargo...

—Sí, lo es—repuso Julio Ferrand.—Confesémoslo sin rebozo. Habíamos acariciado la misma esperanza. Las previsiones de la ciencia no se realizan, y nadie puede condenarnos por sentir cierta pesadumbre en nuestro espíritu.

—¡Cállate, por Dios, Julio! No digas semejante blasfemia! ¡Eso es indigno de nosotros! ¡No es posible que deploremos la salvación de ese desdichado!

—Estás en un error, porque el hecho es innegable.

Madame Vignand ocultó su rostro entre sus manos, y entre sollozos confesó su dolorosa vergüenza.

—¡Es cierto! ¡Es cierto!... ¡Tienes razón!... Esto es espantoso!

Julio levantaba el tono de su voz, estremeciéndose ante la idea de la felicidad que desaparecía para siempre.

—Y nosotros mismos le hemos salvado! Día y noche no te has movido de la cabecera de su cama, disputándole a la muerte con la abnegación sublime de una Hermana de la caridad. ¡Y yo te he ayudado heroicamente a tu tarea! ¡Y nosotros mismos nos hemos condenado irremediablemente! Me has dicho que soy un hombre honrado. No he hecho más que admirarte y secundar tus nobles propósitos. Nos mentamos mutuamente. Hemos vencido a la muerte; pero es a nosotros a quien hiere nuestra inbécil victoria.

Teresa asintió a lo que su amante decía, y exclamó con doliente voz:

—¡Leo en mí a medida que vas hablando! ¡Hubiera podido ser tu mujer y no lo hemos querido!

Madame Vignand lanzó de pronto un grito terrible y que se ahogó en su garganta y señaló con la mano la puerta de comunicación con la estancia del enfermo.

—¡Míralo, Julio! ¡E! ¡E! ¡E!

El doctor volvió la cara y a su vez se estremeció de espanto.

M. Vignand, descarnado, pálido y con los ojos fuera de sus órbitas, les escuchaba de pie en el umbral.

Las voces le habían despertado. Haciendo un supremo esfuerzo había abandonado su lecho y con gran trabajo había logrado arrastrarse hasta ellos.

Con su larga camisa blanca que le cubría por completo como un sudario, parecía el trágico aspecto del dolor impotente.

Miró a los culpables con ojos de odio, mientras sus dedos de esqueleto se crispaban para amenazarlos. Quería hablar, sin duda, pero no le era posible. Las palabras espiraban en sus temblorosos labios.

Dirigió e pensosamente hacia ellos; mas de pronto se tambaleó, escapóse de su pecho un sordo rugido y cayó en tierra murmurando (y esta voz la oyeron los dos perfectamente):

—¡Asesinos!

El doctor se precipitó sobre M. Vignand.

—¡El infeliz hab a muerto!

Y acto continuo, Juli Ferrand tuvo conciencia de que Teresa y él habían matado a aquel hombre, y de que el remordimiento les obligaba a renunciar para siempre al amor que se profesaban.

E. CAEN.

Nueva fábrica azucarera S. Pascual

La junta organizadora de dicha sociedad, ha acordado delegar en los señores D. Antonio Gutiérrez, D. José Martín, D. Fernando González y D. Antonio Federico de la Rosa, para que pasen a los pueblos de Fuente-Vaqueros, Chauchina, Cijuela, Alomartes, Ilora, Tocón, Haetor-Tajar, Escoznar, Moclín y Pinos-Puente, y enojos, con objeto de terminar definitivamente la total suscripción de las 5.000 acciones emitidas, y proceder acto seguido al otorgamiento de escritura social, aprobación de los Estatutos y compra de la Cortijada de Zujaira, en que ha de construirse la fábrica.

Las bases que se tienen publicadas y convenidas para la constitución de esta sociedad, son las siguientes:

1.º El objeto de la sociedad azucarera San Pascual, es la adquisición de la Cortijada de Zujaira, en 1.500.000 pesetas; la explotación agrícola de esta finca, la construcción en ella de una fábrica de azúcar de remolacha de 400 toneladas diarias, y la explotación de esta industria y de sus similares.

2.º El capital social es de 4.000.000 de pesetas, representado por 500 acciones de 500 pesetas y 1.500.000 pesetas en obligaciones hipotecarias, sobre la expresada finca y la fábrica que se construya.

3.º Los accionistas pagarán las 500 pesetas por acción, en cuatro plazos iguales de 125 pesetas. El primero, al constituirse la sociedad; el segundo en el primer trimestre de su constitución; el tercero en dos y media toneladas de remolacha en la primera campaña ó sea en Setiembre de 1.905, y el cuarto con los productos que se obtengan.

4.º Los accionistas tienen la obligación de ingresar en cada campaña cinco toneladas por acción, al precio de 50 pesetas y el derecho de otra cantidad igual como máximo, al precio que acuerde el consejo de administración.

5.º La sociedad estará regida por los 17 primeros accionistas, distribuyéndose los cargos por categorías del número de sus acciones respectivas, eligiéndose, no obstante, entre ellos los cargos de gerente y secretario, que dependerán exclusivamente del Consejo de Administración, en su nombramiento y separación.

6.º La finca se arrendará precisamente a los accionistas que lo soliciten, y las rentas se cobrarán en toneladas de remolacha, cuyo importe disminuirá por igual un número de acciones, entre las que posean los señores de la directiva, en la obligación del ingreso de las cinco toneladas por acción, debiendo ingresar solo la diferencia que respectivamente resulte a cada consejero.

7.º Una vez constituida la sociedad, construida la fábrica, y amortizadas las obligaciones hipotecarias, los señores accionistas son dueños pro indiviso del total inmueble con todas sus mejoras, en la parte proporcional al número de sus acciones.—R.

De todo y para todos

El alcalde de Esparraguera (Barcelona) ha iniciado la celebración de una Asamblea de alcaldes con el fin de pedir al Gobierno la supresión de las Diputaciones provinciales. La idea ha sido bien recibida, y cuenta con muchas adhesiones.

La mayor parte de las flores que existen no tienen perfume alguno. Un botánico que durante muchos años ha estado haciendo observaciones sobre este punto, asegura que 4.110 variedades de flores que se conocen y cultivan en Europa, escasamente 400 tienen perfume, y de éstas, 50 hue en un modo desagradable.

Los jueces Caverly y Prindville, que ejercen sus funciones en Chicago, han establecido una tarifa gratuita de multas para los maridos que comparezcan acusados de maltratar a las respectivas cónyuges.

Los principales artículos se hallan conocidos en estos términos:

Un bofetón con la mano izquierda, un peso de multa.

Un idem con la derecha, dos pesos.

Si la mujer se halla sentada, por cada bofetón con la zurda, tres pesos.

Por cada uno con la diestra, cuatro pesos.

Hace una semana salía de Chicago un tren de viajeros, cuando apareció cerca de la vía un grupo de huelguistas de las fábricas de salazones.

Los viajeros, creyendo que los obreros intentaban asaltar el tren comenzaron a disparar contra ellos los revólvers.

La policía, por su parte, creyó que se trataba de un motín y acometió a los huelguistas.

Cuando el error se deshizo, se encontró un obrero muerto y cinco heridos graves, sin contar otros muchos leves.

En Norwood (Pensilvania), un solo individuo ejerce las funciones de juez, escribano, jefe de policía, pragonero, huirar todas las que directa ó indirectamente se relacionan con la Administración de Justicia.

En Berna ha sido recientemente condecorado un caballo, que al pasar un río, el ginete que lo montaba cayó en él, y el inteligente animal cogiéndolo con los dientes por la ropa le salvó, depositándolo en la orilla.

FESTEJOS EN EL FARGUE

Durante los días 10, 11 y 12 del corriente, se celebrarán en la Alquería del Fargue los festejos anuales, en honor de su patrona la Virgen de los Remedios.

El programa acordado por la Comisión de dichas fiestas, está concebido en estos términos:

Día 10. — A las doce de la mañana, repique general de campanas y disparos de profusión de cohetes y palmas reales, con acompañamiento de la banda de música de Obreros polvoristas de esta Alquería.

A las tres de la tarde, carreras de cintas en burros, cucañas y otros juegos.

A las cinco de la tarde, rosario con salve y letanía, cantado por un coro de niños.

A las nueve de la noche, grandes fuegos artificiales, iluminación y bailes públicos.

Día 11. — A las tres de la madrugada, rosario de la Aurora.

A las siete de la mañana, toque de diana, disparo de cohetes y paseo por la banda de música.

A las diez de la mañana, función religiosa, predicando el elocuente orador sagrado, D. Modesto López Iriarte, magistrado de esta Santa Iglesia Catedral, y oficiando el digno párroco de esta Alquería, D. Francisco López.

A las tres de la tarde, cucañas y demás juegos públicos.

A las seis de la tarde, solemne procesión con la Santísima Virgen de los Remedios que recorrerá la estación de costumbre, cantándose en el patio de fábrica varios motetes, por jóvenes de la localidad.

Después de la procesión, bailes públicos, con asistencia de la banda y pianos de maubrio.

Durante el descanso, exposición de una gran colección de vistas en la linterna mágica.

Día 12. — A las once de la mañana, concurso de burros, concediéndose, a juicio de la Comisión, un premio honorífico y metálico al dueño del mejor y peor ejemplar de cada clase. En este concurso sólo se admiten los asnos cuyos dueños sean vecinos del pueblo.

La banda amenizará este acto.

A las cinco de la tarde, concurso y baile infantil, el cual se celebrará en el patio de la fábrica, donde se adjudicarán seis premios a las niñas ó niños mejor presentados, a juicio de la Comisión, premiándose asimismo con 25 pesetas la casa que resulte mejor decorada e iluminada de esta ilustre Alquería.

A las ocho y media, juegos florales y una variada función teatral.

A las doce gran retreta.

GRANADA AL DIA

Una comisión del gremio de confiteres presidida por el señor Talero, estuvo ayer en el Gobierno civil, entregando al secretario señor Junquillo, una solicitud dirigida a la Junta de reformas social, pidiéndoles los exceptos de cerrar los domingos por el perjuicio que le irroga dicha medida.

Ayer se posesionó del cargo de secretario de la Junta de Beneficencia de esta provincia, D. Luis Ramirez Castro, por cese del Sr. Vignote, que desempeñaba dicha plaza.

Hoy, a las nueve de mañana darán principio en la Escuela Normal de Maestros, los exámenes de ingreso de los alumnos libres que lo tengan solicitado.

Y pasado mañana lunes, a la misma hora,

empezará en dicha Escuela, los de asignaturas de los grados Elemental y Superior.

Por el ministro de Gracia y Justicia se publicará en breve una Real orden para que se anuncien nuevamente al turno que correspondan los Registros de la propiedad vacantes, por no haber tomado posesión los electos para desempeñarlos.

D. Carlos Pérez Rojano Luaces ha presentado un escrito al Gobernador, alzándose del acuerdo del ayuntamiento de Huéto, que le ha suspendido en el cargo de síndico de aquel ayuntamiento.

Dña Dolores Roca ha solicitado del Gobernador, que se revoque lo que se expuso con Antonio Alcalá Herre a en el Manicomio, por haberse iniciado ataques de enajenación mental.

El Gobernador ha ordenado a los directores de los balnearios de Zújar y Guadalupe, que limiten, con el carácter de pobres, a Encarnación VI la ó, Antonio Alcalá Lorenzo y Manuel García Moral.

Ayer se posesionó del cargo de agente de vigilancia de esta capital, Ramiro Mercado Sánchez.

Antonio Guerrero Marín ha sido curado en la casa de socorro, de una lesión que sufrió en los días en que prestaba sus servicios.

En los días 13 y 14 del actual, se celebrarán festejos en Pedro Marín, en honor de su patrona, La Santa Cruz.

Se ha posesionado de su cargo de maestro de la escuela de niños de Lentegui, don Eduardo V. Ichez.

En Motril ha quedado expuesto al público el presupuesto municipal para 1905, para oír reclamaciones.

El Ayuntamiento de Villanueva de las Torres, ha pedido autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

Le han sido concedidas licencias de caza, a don Félix Villanovos Jiménez y don José Aparicio Jiménez, y de armas, a don José Rojo Mesa.

El día 11 y 13 se celebrarán en Baza dos corridas de toros.

Los condenados por esta audiencia, han sido destinados a cumplir sus condenas, a Baza, Francisco Mingorance Jiménez; a Cádiz, Francisco Peña Anguita; a Cádiz, Francisco Galán S. Llano, y a Baza, José García Romero y Federico Goicochea.

Se ha posesionado de la escuela de niños de El alcaide de Cártales ha remitido informado al Gobernador el escrito de varios conciliares, que piden no se les apruebe por supuestas responsabilidades.

En Cúllar Baza, Huéto, Santillán, Yegen, Caniles, Lugros y Ferradura, ha quedado expuesto al público el padrón industrial, por ocho días para oír reclamaciones.

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la escuela de niños de Guajar Alto, D. Juan Menéndez Bautista.

Ha salido del departamento de demarcación, Plácido Campos Alcalde.

En los días 10 y 11 del actual hay festejos en Pinos Genil, en honor de su patrona San Roque.

El profesor de escuela de niños de Guajar Sierra, D. Gabriel López Sánchez, pide que se le nombre un auxiliar sustituto para que se le desempeñe, por encontrarse enfermo.

El juez de Puzos llama a Rafael Pérez Guerrero.

—El de Albama, a José Rodríguez Ramirez.

—El del S. gario, a Teresa Zamorano y José Rodríguez Fernández.

El Ayuntamiento de Ferradura pide autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos, para cubrir un déficit en el presupuesto.

El presidente de la Diputación recibió ayer del alcalde de Huéto el siguiente telegrama:

—Nos felicitamos por brillante éxito consiguiendo inclusión por Ingeniero ferrocarril Calasparra Baza, agradecidos a V. R. —Rogole haga presente a V. R. a Portillo, Hites y Romo y demás coadyuvantes.

Se ha dictado una Real orden ampliando en un mes el plazo para comenzar la veda de la lanosta.

Esta no empezará, pues, hasta 1.º de Octubre.

La guardia civil de Uriva ha detenido al vecino de Lanjarón Francisco Mingorance (a) «El sereno», autor del hurto de una caabra, propiedad de D. Diego Mingorance.

—La de Granada ha detenido a Miguel Gado, autor de las heridas que sufre Ana Rubio Vallejo.

Viajeros:

Ha regresado de Motril, el teniente de alcalde, D. José Díez de Rivera.

También ha regresado a Granada, con su familia, el abogado D. Enrique Hernández Carrillo.

—Han regresado de Almuñécar y Moclín respectivamente, acompañados de sus familias, D. Agustín Rodríguez Aguilera y D. José Díez de Rivera.

Noticias militares:

La propuesta reglamentaria de ascensos de este mes comprende:

En artillería: dos comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes.

Guardia civil: un teniente coronel, un comandante y tres primeros tenientes; y a demás, se concede el ingreso en dicho instituto a tres segundos tenientes de infantería y dos de caballería.

También han sido ascendidos a segundos tenientes de infantería los alumnos de la Academia de dicha arma don Otilio S. Bonifacio

ca, don Antonio Martín Gamero López Gallarte, don Angel Pulpeiro Diez, don Rafael Alamegni Lusarreta y don Antonio Cano Raggo.

Y a primeros tenientes los segundos tenientes a unos de ingenieros: don Manuel Cuartero Martínez, don Ricardo Maya Cano Manne, don Luis Pifol e Ibañez, don Beilido Alberca Marchante y don Emilio Alzugaray Gotcochea.

Don José L. Lzano Jaraba, solicitante del Gobierno, que por un perito constructor sea reconocido la un góndola que va a poner al servicio del público para con-función de viajeros.

Están vacantes: La plaza de veterinario e inspector de carnes en Cast. lej. de Mes eón. La de secretario del Juzgado municipal de Cubelle.

Pagos de la Delegación de Hacienda para hoy: A don Antonio Montades, don Francisco J. Sanchez, don Ceferino Barragán, al habilitado de la Guardia civil, don J. Aquila Fria, don Francisco P. Jo, don Josefa Maríñez, don Francisco J. Fabregas y depositario pagador.

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Alonso Hueso, teniente coronel de Victoria. Imaginaria, don Feliciano Sanchez Salazar, teniente coronel de Córdoba. Hospital y provisiones, don Pedro Díaz de Teja, capitán de Artillería. Plantón en el Gobierno militar, Vi. or. a. Plantón en Torres Bemejas, Artillería. Paseo de enfermos, Córdoba.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Sucesos locales: Por el burla y escándalo han ingresado en el arresto Antonio Bustos Rodríguez y Fernando Martín, y por sospechoso, Juan Fernández García.

La comisión del juez de Campillo ha sido puesto Enrique Puertas Muñoz, por haber derribado uno de los bloques de las obras en la plaza de Mariana Pareda.

La del juez del Sagrado, el niño Francisco Fernández, que hirió en la cabeza a Nicolás Gónz.

Se ha comunicado al juez del Sagrado la denuncia del caso de punto núm. 67, cuyo carnaje resultó con una lanza rota y el caballo con una rozadura en un anca, al chocar a la entrada de las Tablas con el tranvía núm. 7.

ECOS DE SOCIEDAD

Una traidora enfermedad aqueja desde hace días al celoso empleado del Ayuntamiento, don José Rodrigo, y ayer se agravó de tal manera, que se temió por su vida. Deseamos vivamente la mejoría del enfermo.

Ha dado a luz, en Motril, una preciosa niña, la señora doña Magdalena Puig, esposa de don Vicente Iusua.

TRIBUNA LIBRE

Sobre el robo de la calle de Angulo

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: Habiendo leído en su digno periódico fecha 7 del actual, que ha sido detenido como presunto autor del robo realizado en la calle de Angulo, número 5, en honor de la verdad y en defensa de mi honor, debo hacer constar que el día 1.º del actual, se presentó en mi casa, a eso de las doce del día, un pariente mío, acompañado de un desconocido para mí, diciéndome: «este señor tiene que marcharse fuerza y no tiene dinero para atender a los gastos del viaje; pero tiene un alfiler de corbata (el cual me presentó) y viéndose, por lo tanto, obligado a venderlo, te agradeceré lo hagas tú, puesto que tienes más relaciones con el comercio.»

Así lo hice, entregando el importe íntegro, que recibí, de 150 pesetas al ya citado pariente José Mota Jiménez, no percibiendo yo ni un sólo céntimo, y en la creencia de que se trataba de un negocio perfectamente lícito.

El día 2, al regresar de casa de un Sr. Letrado, me detuvo el dependiente del establecimiento donde me compraron la alhaja, y me entregó a la guardia civil, a la cual referí todo lo ocurrido, como lo hago hasta ahora, dije la verdad; pues de haber sospechado siquiera que la alhaja fuera de mala procedencia jamás hubiera cogido en mis manos; primeramente, por mi honor, que es lo único que yo estimo; pues hace un año que estoy en relaciones con señores abogados y procuradores, quienes hasta la presente no han podido tacharme en nada; y segundo, por lo que pudiera haberme sobrevenido.

Es cuanto tengo que participarle, rogándole encarecidamente se sirva ordenar la inserción en su digno periódico de todo lo expuesto; para que llegue a conocimiento del público en general y salvar mi honor, por cuyo favor le vivirá eternamente reconocido su más afino, y atto. s. s. q. b. s. m., José Gijón.

Granada 8 de Septiembre de 1904.

Además de la carta preinserta, hemos recibido otra de José Mota Jiménez, que no publicamos por estar concebida en parecidos términos, y en la que el firmante corrobora las afirmaciones de su joven pariente.

Es este un muchacho de escasa edad,

lo que parece, y tanto por esta circunstancia, como por la seriedad del procurador Sr. Osuna, a cuyo servicio estaba, nos inclinamos a creer en su inocencia, a reserva naturalmente de lo que puedan arrojar las actuaciones judiciales.

Como detalle, que resulta cierta formalidad, citaremos el hecho de que el día que fué detenido, el Letrado a quien sin duda alude en su carta le había entregado algunos documentos importantes para que los presentara en el Juzgado a la mañana siguiente, y al no poder hacerlo a causa de su detención, comisionó a otra persona que los llevara, como así se hizo, sin el menor retraso.

LA REGIÓN ANDALUZA

Jaén En Villanueva de Arzobispo ha fallecido el Coronel de reclusas de las heridas que le fueron causadas en Izatorral por Manuel (a) Panza de Uchero.

Málaga A bordo del falucho «Remedios», se causó una grave herida de arma de fuego en la pierna izquierda, el joven de 14 años Juan Dominguez Martín.

En Alhaurín el Grande se suicidó Juan Lerón Gómez.

El cochero Antonio Benticuado Martín, tuvo la desgracia de que se le disparase una pistola que tenía en la cintura, causándole el proyectil una herida grave en el muslo derecho.

Córdoba Una mano criminal colocó una bomba de dinamita que explotó a espaldas de la casa de José Ramos, en Villanueva del Duque (Córdoba, volando así todo el edificio.

La esposa de Ramos fué sepultada por los escombros. Hallase grave.

Sevilla La policía ha capturado a José Brunet, sujeto que acompañó a Luis Romero cuando cometió el crimen de la calle de Alfonso XII asesinando a Onofre Fernández.

El crimen de la calle de la Gloria

Con motivo de los informes que ayer publicamos acerca de preparativos para que se cumpla la terrible pena que pesa sobre Diego Serrano y Antonia Samos, un general y profundo sentimiento de compasión hacia los desventurados reos, se ha despertado en el vecindario granadino, probándose una vez más el arraigo que tiene en la conciencia pública la cristiana máxima que dice: Odió el delito y compadeció al delincuente.

Mis, según otra versión, no se halla tan próxima la fecha del suceso fatídico, afirmándose que probablemente, la doble ejecución no se efectuará hasta fines de año, o principios del que viene. De cualquier modo, va perdiéndose la esperanza de que el Gobierno de S. M. aconseje al joven Monarca el ejercicio de su más hermosa prerrogativa a favor de Diego y Antonia, a pesar que se reanuden las gestiones solicitando la gracia cuando se aproxime la hora temida de levantarse el patíbulo, piadosas súplicas que indudablemente no han de faltar.

Horroriza la idea de que se repita el lúgubre espectáculo de las ejecuciones dentro de la cárcel, que por el mismo misterio de que se rodea, es mucho más imponente.

Cuando aparece sobre aquella triste mansión de los delincuentes ondeando la bandera negra, cuantos la ven quedan aterrados ante el tétrico símbolo del asesinato legal.

Hace tres años, inauguróse la nueva forma de ejecución en la cárcel de Audiencia de Granada, siendo los reos el cura del Castillo de Locubín, y su tío Cándido.

El día de la doble ejecución, mucha gente, a estímulo de curiosidad insana, paseaba desde muy temprano por los alrededores del correccional, esperando recoger noticias de la espriación de aquellos desgraciados, y quizás por la índole del crimen que éstos cometieron, uno de los más grandes y espantosos que se registran en los fastos de la criminalidad, no inspiraban tanta lástima como otros. Pero al aparecer en lo alto del edificio la bandera negra, un estremecimiento de terror comunicóse a las personas más ávidas de fuertes emociones, y huyeron de los sitios desde donde se descubría el paño luctuoso.

Antes, solo recordamos las ejecuciones del anciano Carretero en las Eras de Cristo hace 14 años.

Y en el mes de Abril, hará 40 años que ahorcaron a Agustín el Aserrador que asesinó a un pobre joven que conducía unos cerdos, y que tuvo la desgracia de pasar por cerca de la taberna del Estudio, calle de los Franceses, justamente la taberna en que celebraron comiendo pescada y buen vino, Diego y Antonia, el buen éxito del crimen que acababan de cometer en la calle de la Gloria.

El Aserrador se propuso y lo manifestó repetidas veces, matar al primero que pasara, y cumplió su siniestro designio, sin compadecerse de la inocencia y juventud de su víctima.

Otras ejecuciones se han verificado durante ese lapso de tiempo, pero no en garrote.

Entre ellas recordamos, el fusilamiento del cabo Vaca, perteneciente a distinguida familia, joven y arrogante, a quien condujo a tan trágico fin un acto de insubordinación y atantado a superior jerárquico.

La mañana en que una locura, que el Código penal hubiera castigado con pena de arresto, pero que el militar castiga con pena de muerte, fué el cabo Vaca fusilado, llovía a mares y Granada lloró a ríos.

Y basta de recuerdos con añadir, que anteaer fué el segundo aniversario del descubrimiento del asesinato de doña Pastora Alarcón y de su criada María Corps.

En pro de un artista

Teniendo necesidad de trasladar su residencia, con su familia, a la Corte, el conocido artista granadino don Joaquín Corrales, hombre estudioso y trabajador, pero que en Granada, como otros obreros de la inteligencia, no encuentra ambiente y medios decorosos de subsistir, y enterados de su precaria situación algunos de sus buenos amigos, éstos celebraron ayer en el Liceo una reunión con socios de tan culta sociedad, al objeto de ver la manera de arbitrarle recursos al joven Corrales digno de mejor suerte, para que pueda realizar su propósito de buscar más ancha esfera a su trabajo y a su talento.

Se acordó solicitar un teatro y organizar una función a beneficio del artista y que se realicen otras gestiones que produzcan el resultado apetecido, nombrándose al efecto la siguiente Comisión:

Don Carlos Afán de Ribera, don Enrique Pérez Sesmeros, D. José Basetas Zagrí, don José M.ª Medina, don Joaquín Orense Talavera, don José Rodríguez Contreras, don José Casado García y don Juan Herce Urrutia.

Estos señores buscaron al propietario del teatro Alhambra, don Restituto Alonso, quien al conocer lo que de él se pretendía, apresuróse a ceder generosamente el coliseo.

Ahora sería de desear, que las empresas de alumbrado cedieran la luz gratis para la noche del espectáculo, que se celebrará el próximo domingo, a las ocho y media de la noche, con el siguiente programa:

- 1.º Fantasia de Tosca, por el sesto-to Montero.
2.º El drama en un acto original del poeta motrileño don Gaspar Esteva Ravassa, Gope de mar, desempeñado por distinguidas señoritas y jóvenes de esta capital.
3.º Fantasia de «La Boheme».
4.º El monólogo en verso original del poeta sevillano don José de Velilla titulado «Vencido», escrito expresamente para don Francisco Fuentes y desempeñado por este actor.
5.º Polonesa de la zarzuela El Barbero de Sevilla, cantada por la señorita Carmen Valenzuela.
6.º Preludio de la ópera Cavalleria rusticana.
7.º El juguete en un acto de D. José Estremere, La primera postura.

Precios, butacas 1 peseta, gradas 25 céntimos. E timbre a cargo del público. El primer actor, que accidentalmente se encuentra en Granada, don Francisco Fuentes, accediendo a la cortés invitación de la comisión organizadora del beneficio, presta su valiosa ayuda para conseguir el mejor resultado en obsequio del beneficiado.

Los palcos y plateas se ofrecerán a las personas pudientes incondicionalmente, y se publicará la lista de donantes y donativos.

Exijamos al público para que, el esfuerzo de la comisión, en gracia al laudable fin que se persigue, no resulte baldío.

PANADEROS y TABERNEROS

Una comisión de panaderos, desorientada, como «todo el mundo», con el malhadado descanso ideado por Sánchez Guerra, estuvo ayer tarde en el Ayuntamiento buscando alguien que le sirviera de norte en el maremagnum en que se halla metido el gremio.

Que las tahonas se cierren a las siete de la mañana del domingo, ordena el Reglamento; pero el pan sí se puede vender por las calles hasta las once. Aparte de esto, para que los obreros panaderos descanen el domingo y haya pan, más o menos cocido, el lunes por la mañana, sería preciso que empezaran a trabajar a las doce y un minuto del domingo; y a esa hora, que les echen un galgo.

Los panaderos salieron a oscuras del Ayuntamiento y entraron en el Gobierno civil, donde se dió la fórmula de que todo el que tenga pan en tahonas, lo puede vender y repartir callejeramente hasta las once de la mañana, ó sea, ni más ni menos que lo que permite el Reglamento, sin necesidad de visitas y consultas.

Y respecto a la antedicha segunda parte del problema, creemos que no la resolvería ni Vallín y Bustillo.

La perplejidad entre los taberneros era también ayer de padre y muy señor mío. «Se cierran las tabernas en domingo, ó no se cierran?»

El Reglamento publicado en muchos periódicos, contesta negativamente; en el que apareció en el Boletín Oficial, no está consignada la excepción.

Luego, si a esto último hay que atenderse, las tabernas se cerrarán a las doce de la noche del sábado y se abrirán a la misma hora del domingo. Pero como entre el sí y el no hay una duda horrible, difícil es averiguar qué es lo que tienen que hacer en domingo los despachos de bebidas.

Y ya verán ustedes como, aunque se cierren, no faltarán quienes busquen la tajada en la vía pública; porque como ya no se puede hacer nada ni ir a nada en domingos, se ayudará al ingenio para distraerse trasegando mosto a espaldas del famoso Reglamento.

Notas municipales

Orden del día.—En el cabildo de hoy se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Estadística de cauchiles para 1904 de 3.071'50 pesetas.

Cuentas aprobadas por la Comisión de Hacienda, que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Decano de la Beneficencia municipal pide para la Casa de Socorro, 100 libros apaisados de 100 hojas. Reglamento del descanso dominical. Oficio del Sr. Gobernador participando que de conformidad con lo dictaminado por la Comisión provincial, renueva el acuerdo del Ayuntamiento en cuanto se refiere al pago de arbitrios por darros de las casas de don Juan García Villatoro en el Banco del Salón.

Comisión de Ornato.—Ayer celebró sesión la Comisión de Ornato, presidiendo el Sr. Camacho y con asistencia de los Sres. Rico, Osorio y Sansón.

Se acordó, de conformidad con el informe emitido por el síndico Sr. Romo, sobre la construcción número 14, de la plaza del Humilladero, que el propietario acredite su derecho ó presente poder legal y que en los demás extremos se esté a lo resuelto por el Ayuntamiento.

Autorizar a la Compañía General de Electricidad para colocar un transformador de energía en el Camino Nuevo del Cementerio, inmediato a la Acequia del Caldero, previo pago por la ocupación de vía pública y sin carácter de perpetuo.

Que informe el síndico Sr. Rico, en la solicitud de doña Ana María Suárez, para levantar tapias en una casa de la plaza de Abad.

Aprobar la liquidación practicada en un trozo de solar en la plazuela del Realejo, destinándolo a vía pública.

Alumbrado extraordinario

La empresa de tranvías ha instalado en el final del paseo de la Bomba, tres focos eléctricos, de cinco lámparas cada uno, aprovechando la energía para tracción de sus vehículos.

En la cabeza de línea de San Lázaro, ha colocado otro foco análogo.

Otro igual luce también en el puente de Armilla (cabeza de la línea de Santa Juliana). Siguiendo de este modo, la Empresa tranviaria irá estableciendo un magnífico alumbrado eléctrico, extraordinario y gratuito para la ciudad, que aplaude gustosa una reforma que reporta tantos beneficios.

LO DE ALCALÁ DEL VALLE

Según los informes que encontramos en la prensa, continúa todo igual en la indagatoria abierta para aportar pruebas a este célebre proceso.

El juez especial Sr. Pozzi dice que se extraña mucho de que nadie se presente a declarar sobre los supuestos martirios que se dice han sufrido los presos, a pesar de que éstos decían tener pruebas, como se afirmó también en periódicos y reuniones públicas.

Visto el ningún resultado del edicto que mandara insertar en los Boletines Oficiales, piensa publicar otro nuevo, llamando otra vez a cuantos tengan pruebas y quieran declarar algo que sepan referente al proceso.

Sin embargo, se desconfiaba del resultado que pueda tener esta nueva tentativa para hacer la luz, vista la esterilidad del primer edicto.

Ha prestado declaración el coronel señor Cosío, que era gobernador militar de Ronda cuando llegaron a la cárcel de dicha ciudad los presos de Alcalá del Valle.

huellas de haber sufrido malos tratamientos.

El descanso de la Prensa

Mañana, y por consecuencia del artículo correspondiente del dispartado Reglamento para la aplicación de la Ley del Descanso Dominical, que prohíbe de un modo terminante el reparto y venta de periódicos en domingo, no se publicará este diario.

Pasado mañana, lunes, no sabemos si se publicará ó no, pues también prohíbe la Ley trabajar en domingo, y los periódicos se confeccionan con un día de anticipación.

De todo lo cual resulta, que un día porque no nos dejan, y otro porque a Ley se ha hecho precisamente para prohibir el trabajo en domingo, es más que probable, que dejemos, durante cuarentiocho horas, sin periódico a nuestros lectores.

Estos nos perdonarán seguramente la falta, cargándose por entero a nuestro antiguo compañero en la prensa, el actual ministro de la Gobernación.

Minuta culinaria

ALMBERZO. —Salchichón de Vich, sardinas fritas, chuletas de ternera, macarrones con salsa de tomate, postre francés y postres.

COMIDA.—Sopa de castañas, criadillas fritas, pavo asado, acelgas en salsa blanca, plum-puding y postres.

Postre francés.—Tomar cinco claras de huevo y batirlas hasta que estén sumamente duras; echar azúcar molida. En otro caso quemar unos cuantos terrones de azúcar y una vez bien quemados mezclarlos con las claras echando un poco de agua. Cuando todo está bien mezclado arreglar las claras en un montón y poner alrededor unos biscochos partidos por la mitad.

Sopa de castañas.—Quitar la primera cáscara; una vez bien quitada, poner todas las castañas en una sartén a fuego muy fino; quitar la segunda cáscara y ponerlas a cocer con agua y sal; cuando estén cocidas pasarlas por el colador y ponerlas en una cazuela con un buen pedazo de mantequilla y caldo. Para servir se freirán unos pedacitos de pan, que se echarán en la sopa al mismo momento de comerla.

Romana del pescado

En la Romanilla, se pagaron ayer estos precios: sardinas, 1'99 pesetas el kilo; bonitos, 1'20; morralla, 0'90.

Por Telégrafo

AGENCIA MODERNA Madrid

Colización de Saz y Compañía

BAZQUEROS Granada 9

Table with columns for various items and prices, including 'Cambio', 'Paris', and 'Londres'.

D. Francisco Silvela y D. Antonio Maura

Madrid 9 (14).—El jefe de la Unión Conservadora y el presidente del Consejo, Sres. Silvela y Maura, se han citado para esta tarde celebrar una conferencia, que se supone ha de ser importante.

Alta distinción al general Azcárraga

Madrid 9 (23).—El presidente del Senado y expresidente del Consejo de ministros, Sr. Azcárraga, está indicado para concedérsele el Toisón de Oro, como premio a sus grandes servicios.

Los dependientes de Comercio y el descanso dominical

Madrid 9 (23).—Los dependientes de Comercio de esta Corte, festejarán el día 11, el cumplimiento de la Ley

BODAS REALES

El matrimonio de Kronprinz

El domingo 4 de mayo los postres de un banquete ofrecido por los Emperadores de Alemania a las autoridades de la provincia de Schleswig-Holstein...

El príncipe heredero de Alemania nació en el palacio de Marbr., cerca de Postdam, el 4 de mayo de 1882...

nerla, porque según la tradición alemana, el príncipe heredero debe limitarse a hacer maniobras las tropas que se le han confiado según el grado que ha obtenido en el ejército...

HUMORADAS
Marió cierto individuo, cuya viuda estaba en el duelo sin manifestar el mas leve síntoma de dolor.

—Pero no llora usted la muerte de su marido?—la preguntaron uno de sus amigos escandalizado.
—No, señor,—le dijo aquella.—Porque como había de consolarme con el tiempo, hago cuenta de que han pasado ya muchos años por su muerte.

de la retirada de Kouropatkine y de sus consecuencias probables, dice Le Temps:
«La lentitud del avance enemigo y la falta de persecución, han dejado al general ruso relativo descanso para arreglar y graduar su movimiento de retroceso, atrayendo hacia el Norte la masa de los tres ejércitos enemigos.

hubiesen incorporado el primer cuerpo de ejército de Europa y el 6.º de Siberia, esto es en el mes de Octubre; y a este plan será preciso volver, suponiendo que pueda ejecutarse aún.

VERANEANTES

Nada tan útil en la presente estación como una caja de los EXQUISITOS REFRESCOS de azúcar de frutas de la casa E. Peña.

ABONOS AMADEO GROS
PRINCESA, 21.—BARCELONA
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la agricultura
Primeras materias para abonos

EXQUISITOS CHOCOLATES
BENEDICTINOS
LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

PIANOS
Alquiler, afinaciones y reparaciones
SAN MIGUEL BAJA, 20
SACOS DE PAPEL
Los de la mejor fabrica de España, se venden en la imprenta de este periódico...

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO
EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE
Nada se paga si no sale el cabello!!

Por muy bien servida
que esté una mesa, le faltará un manjar, si no tiene pan de Raya.
«El que no sabe es como el que no ve». Habrá millares de personas que no comerán pan de Raya por no haber tenido la idea de haberlo probado.

CAL HIDRAULICA
25 pta. tonelada (1.000 kilos), en fábrica ó sobre wagón.—Saco de 40 kilos, 1'10 pta., en fábrica ó almacén.—1'25 pie de obra
NOTAS.—Aumenta el precio del envase, 25 céntimos de peseta que se abonará a su devolución, útil y con el plomo precinto.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía, Fotografado y Encuadernación
Vicario, 14, 16 y 18 y Campillo, 2 y 4
JEREZ DE LA FRONTERA

Ramiro Alfonso Molina
Plaza de San Agustín, núm. 7
Representación de ayuntamientos y formación de repar-timientos para cobros de la contribución territorial, censales y vecinal, presupuestaria, cuentas de Positos, etc., etc., sobre de haberes.

un punto y antes de veros y por lo que ha sentido vuestra alma, se ha encontrado vuestra esclava y os adora y muere por vos.
Y doña Elvira se arrojó á los pies de don Ginés, le asió las manos y se las besó.

—Pues soy viuda,—exclamó doña Elvira con un acento acerado, y mirando de una manera brusca, irritada y agresiva al corregidor, como toda mujer que se siente despreciada y es altiva y está acostumbrada á la adoración de todos.

—Mejor!—exclamó escandalizado el corregidor de Almagro —y así os reis cuando ni aún teneis la seguridad de que vuestro esposo esté muerto, y no haya vuelto en sí y no os oiga re?
—Venid Adijo doña Elvira cambian-do de expresio y de tono y con el acento de una fiera hambrienta.

se desasí de doña Elvira, escapó, encontró instintivamente el camino, pasó como una sombra fugitiva, como una sombra ilusoria por delante de maese Trujillos, se precipitó por las escaleras, atravesó el salón de despacho, llegó á la puerta de la calle, y gopearo en ella con las manos extendidas, exclamó:
—Que abran aquí; que abran aquí al momento.

go, como quien se arroja á todo, fuera de sí, aturrido, desesperado, arrastrado por la desesperación, se disparó hacia el número 5 murmurando:
—Si esto sigue creciendo como ha crecido hasta aquí, yo no sé lo que vá á suceder; lo nunca visto ni oido. Omnipotencia de Dios.

—Don Ginés y de Almagro?—dijo para sí doña Elvira,—sí, sí, esto es: el corregidor de Almagro.—¡Ah! pues lo entiendo, lo entiendo: necesariamente debía de ser así para haber adquirido la fama que tiene; venid, maese Trujillos; yo tengo una gran confianza en vos y voy a confiar mis intereses.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en este periódico.—Gracia, 4